



Congregación de Ntra. Sra. de la Consolación Coronada

*Patrona y Alcaldesa Honoraria de la Villa de Pozuelo de Alarcón
Y Medalla de Oro de su Excelentísimo Ayuntamiento*

CULTOS EN HONOR DE NTRA. SRA. DE LA CONSOLACION 2021

PARROQUIA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA.

◆ Desde el jueves 26 de agosto al viernes 3 de septiembre:

⊕ 19:30h. Celebración de la Novena y rezo del Santo Rosario.

⊕ 20:00h. Santa Misa.

- ✘ Martes 31: **Día de los niños:** A las 19:30 horas, Santo Rosario Meditado con la imagen visitadora de enfermos en el interior de la parroquia
- ✘ Miércoles 1, jueves 2 y viernes 3: **Triduo predicado** por el Rvdo. P. D. Daniel Barroso Huerta.
 - ✓ La imposición de medallas a los nuevos congregantes tendrá lugar durante la Santa Misa del viernes 3.

◆ Sábado 4 de septiembre: A las 20:00h Novena y rezo del Santo Rosario. A las 20:30h Santa Misa y **canto de la Salve** a Ntra. Sra. de la Consolación.

- ✓ Al finalizar el canto de la Salve, tendrá lugar un recital de poesías marianas.

◆ Domingo 5 de septiembre:

- ✘ **Ofrenda Floral a Nuestra Señora:** De 11:30h a 14:00h. Todos aquellos fieles y devotos, así como hermandades, asociaciones y peñas que lo deseen, podrán realizar su ofrenda floral, que tendrá lugar en el atrio de la parroquia.
- ✘ **Solemne Misa Mayor:** A las 20:00h: En la plaza Padre Vallet con la colaboración del Coro Familia Barrio y de la Asociación Músico-Cultural "LaLira" de Pozuelo.
 - ✓ Al finalizar la Misa Mayor, NH Martín Prieto y NH Arminda Meras, recitarán sus tradicionales "Versos de la barbacana"

◆ Lunes 6 de septiembre: A las 12:00h. celebración de la **Santa Misa Funeral** por los congregantes fallecidos.

- Rogamos a todos los hermanos que durante los actos religiosos honremos a Nuestra Señora portando la medalla de congregante.
- Necesitamos personas que quieran colaborar en los actos religiosos, el rezo del Santo Rosario, lecturas, cantos, refuerzo procesional, portadores de faroles, ciriales, insignias... Rogamos os pongáis en contacto con la junta directiva, en nuestra sede en C/ Luis Bejar y/o en el tfno.: 606686998.
- Aquellos congregantes que no estén al corriente de pago, por no tenerlo domiciliado, o bien porque haya surgido alguna incidencia con su domiciliación, podrá regularizar su situación y efectuar los pagos en metálico, al final de los cultos religiosos en la sacristía de nuestra parroquia.

Aviso Importante

Los actos previstos al aire libre podrán verse modificados, trasladándose al interior del templo, en función de las condiciones sanitarias.